



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

22 de mayo de 2015

## HECHO RELEVANTE

Asunto: Aprobación de la información financiera del ejercicio 2014.

Se comunica que, por error, el 21 de mayo de 2015 se publicó en la sede electrónica de la CNMV hecho relevante con número 223279 relativo a reformulación de cuentas anuales 2014.

Que ha de considerarse dicho hecho relevante sustituido por el presente, a cuyos efectos se señala que:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el Consejo de Administración de Vértice 360 Grados S.A. (la Sociedad) en su reunión del día de 18 de mayo de 2015 ha tomado el siguiente acuerdo:

- Aprobar, conforme a la propuesta de la Comisión de Auditoría y Control, el informe financiero de resultados de la Sociedad del ejercicio 2014, por acuerdo de la totalidad de los miembros del Consejo de administración.

E igualmente, se señala:

- I. Que, conforme a dicho acuerdo, se procedió a remitir la información a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cumplimiento de la legislación vigente, en un archivo con formato xrbml, mediante la subida de dicho archivo en la sede electrónica de la CNMV, conjuntamente con esta misma información, las notas explicativas de los estados financieros y el informe de gestión intermedio en formato PDF.
- II. Que el archivo formato xrbml y los archivos formato PFD subidos en la sede electrónica de la CNMV se corresponden con la información financiera anual del ejercicio 2014 aprobada en la reunión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de ayer, 18 de mayo de 2015.

En Madrid, fecha ut supra.

-----  
Marco Bolognini  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración